

**PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES EN
LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS**

SUBSANACIÓN

Ref.Doc.: FmDigSubPrgCalMejRenEsc

Centro solicitante

Código: 11007533

Nombre: I.E.S. Arroyo Hondo

Domicilio: Maestro Manuel J. Casal Egea, 2

C.P.: 11520

Localidad: Rota

Provincia: Cádiz

Teléfono: 11520

Fax: 956243257

Correo electrónico:

D./D^a. Francisco Javier Artacho Sánchez
Como Director/Directora del Centro,

Cód.Centro: 11007533

DECLARA que:

- a) Conoce todos los términos establecidos para participar en el Programa de Calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos aprobado por la Orden de 20 de Febrero de 2008.
- b) El Claustro de Profesores del Centro aprobó, con fecha 12/11/08, por una mayoría de, al menos, los dos tercios de sus miembros, la participación del Centro en el referido Programa.
- c) El Claustro de Profesores del Centro aprobó, con fecha 12/11/08, por una mayoría simple de sus miembros, los objetivos educativos elaborados por el Centro para el citado Programa.

SOLICITA que:

de acuerdo con lo previsto en la Orden de 20 de Febrero 2008 (BOJA núm. de de 2008), por la que se regula el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los Centros Docentes Públicos, en aplicación del Art. 4.3 de la misma, se estimen subsanados los defectos de forma de la solicitud y por aportada la documentación que se adjunta a la presente, y la aprobación del Programa que ha sido presentado a través del sistema Séneca.



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fecha de Generación: 20/11/2008

Código Seguro de Verificación: Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTACHO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	FECHA Y HORA	20/11/2008 11:38:42
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==	PÁGINA



Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==

V. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (E.S.O. - BACHILLERATO - FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL)

Ref.Doc.: FmDigSubPrgCaiMejRenEsc


Cód.Centro: 11007533

I. Rendimiento educativo del centro		Rango	Peso
R.1. Tasa de promoción por curso. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Mantener y potenciar los desdobles y los grupos flexibles para mejorar el resultado de la promoción	(De 5% a 15%):	5	
R.2. Tasa de alumnado que alcanza la titulación. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Enseñanza más individual y coordinada que permitirá un mejor índice de titulación	(De 8% a 20%):	8	
R.3. Tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Mayor atención y desdobles en las enseñanzas básicas	(De 5% a 15%):	5	
R.4. Tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Análisis concreto del volumen de absentismo y mejor coordinación con el Ayuntamiento	(De 0% a 15%):	7	
R.5. Tasa de continuidad en los estudios posteriores. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Atención a la diversidad en las enseñanzas postobligatorias	(De 8% a 20%):	10	
R.6. Tasas de abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Desdobles y medidas de atención individualizadas en las enseñanzas postobligatorias	(De 8% a 20%):	10	
R.7. Tasa de alumnado que alcanza un dominio alto en las competencias desarrolladas en las pruebas de evaluación de diagnóstico. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Es necesario poner en funcionamiento una estructura coordinada que permita una mejor atención de los alumnos que obtienen mejores resultados.	(De 10% a 20%):	10	
R.8. Tasa de alumnado que obtiene un dominio bajo en las competencias desarrolladas en las pruebas de evaluación de diagnóstico. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa. - Atención individualizada, concreta, y específica sobre los alumnos que por motivos diversos presentan un atraso escolar que les condiciona a obtener un pobre resultado en las pruebas.	(De 15% a 25%):	15	



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fecha de Generación: 20/11/2008

Código Seguro de Verificación: Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ARTACHO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	FECHA Y HORA	20/11/2008 11:38:42
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==	PÁGINA 5/8
 Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==			

Ref.Doc.: FirDigSubPrgCaiMejRenEsc
Cód.Centro: 11007533

I. Rendimiento educativo del centro		Rango	Peso								
R.9. Resultados en el nivel de satisfacción del alumnado.		(De 5% a 15%):	15								
R.10. Resultados en el nivel de satisfacción de las familias con el centro.		(De 5% a 15%):	15								
TOTAL: 100%											
II. Actuaciones del centro		Rango	Peso								
A.1. Implicación del profesorado del centro en Planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.		(De 25% a 75%):	60								
<p>Situación de partida: Enumerar los proyectos y actuaciones que desarrolla el centro en la actualidad, indicando, entre paréntesis, el grado de consecución de los objetivos establecidos. Indique el porcentaje de participación del profesorado en cada uno de ellos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyecto de innovación educativa de grupos flexibles</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Proyecto TIC</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Proyecto Bilingüe</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de Centro Abierto</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Valor	Proyecto de innovación educativa de grupos flexibles	20	Proyecto TIC	30	Proyecto Bilingüe	25
Descripción	Valor										
Proyecto de innovación educativa de grupos flexibles	20										
Proyecto TIC	30										
Proyecto Bilingüe	25										
Proyecto de Centro Abierto	5										
<p>Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.</p> <p>-Existen una gran pluralidad de proyectos en funcionamiento que son un reflejo del importante grado de implicación del profesorado.</p>											
A.2. Implicación de la comunidad educativa del centro en Planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.		(De 25% a 75%):	40								
<p>Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.</p> <p>- Mejorar la implicación y participación del profesorado como motor del proceso de mejora</p>											
TOTAL: 100%											



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fecha de Generación: 20/11/2008

Código Seguro de Verificación: Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTACHO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	FECHA Y HORA	20/11/2008 11:38:42
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==	PÁGINA 6/8



Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==

Ref.Doc.: FinDigSubPrgCaliMejRenEsc
Cód.Centro: 11007533

III. Clima y Convivencia		Rango	Peso								
C.1.Actuaciones preventivas para la mejora del clima escolar		(De 40% a 80%):	70								
<p>Situación de partida:Enumerar las actuaciones realizadas en el curso anterior indicando el grado de consecución de los objetivos establecidos en cada una de ellas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de convivencia</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Sistema claro y preciso en los partes y sanciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aula de convivencia dentro del centro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aula externa para alumnos expulsados</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Situación de partida:Porcentaje de familias que establecen compromisos de convivencia con el centro.</p> <p>Valor: 60</p> <p>Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.</p>				Descripción	Valor	Plan de convivencia	80	Sistema claro y preciso en los partes y sanciones		Aula de convivencia dentro del centro	
Descripción	Valor										
Plan de convivencia	80										
Sistema claro y preciso en los partes y sanciones											
Aula de convivencia dentro del centro											
Aula externa para alumnos expulsados											
C.2. Aprovechamiento de la oferta de actividades culturales, extraescolares y complementarias por el alumnado		(De 20% a 60%):	30								
<p>Situación de partida:Enumerar las actividades extraescolares y complementarias desarrolladas durante el curso anterior, indicando el porcentaje de participación del alumnado en cada una de ellas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tecnicas Estudios 1</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Tecnicas Estudios 2</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.</p>				Descripción	Valor	Tecnicas Estudios 1	35	Tecnicas Estudios 2	20		
Descripción	Valor										
Tecnicas Estudios 1	35										
Tecnicas Estudios 2	20										
TOTAL: 100%											



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fecha de Generación: 20/11/2008

Código Seguro de Verificación: Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARTACHO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	FECHA Y HORA	20/11/2008 11:38:42
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==	PÁGINA 7/8



Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==


Ref.Doc.: FiiDigSubPrgCaiMejRenEsc
Cód.Centro: 11007533

IV. Implicación de las familias		Rango	Peso
F.1. Compromiso educativo con las familias. Situación de partida: Enumerar las medidas establecidas por el centro para favorecer la relación familia/escuela. Atención personalizada de todos los tutores Situación de partida: Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro Valor: 20 Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.		(De 20% a 50%):	35
F.2. Conocimiento de los criterios de evaluación del alumnado y otras actuaciones educativas por parte de las familias y del alumnado. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.		(De 20% a 45%):	35
F.3. Desarrollo de la Acción Tutorial. Objetivos que el centro incorpora o mantiene en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar los objetivos educativos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del Programa.		(De 15% a 45%):	30
TOTAL: 100%			



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fecha de Generación: 20/11/2008

Código Seguro de Verificación: Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ARTACHO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	FECHA Y HORA	20/11/2008 11:38:42
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==	PÁGINA 8/8
 Ej0j4F+FPQwyS2HQFN5/lw==			